



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA TUNJA

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad:	METUN
Radicado No:	
Recibido por:	H Bello
Fecha:	27-06-19 Hora 09:59

No. S-2019-028830 - NUSEFA-RECRI- 29.25

Tunja, 26 de junio de 2019

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 No 19-60
Tunja.

Asunto: Informe supervisión orden de compra N° 36200 mes mayo.

Respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de entregar informe de supervisión correspondiente a la orden de compra N° 36200 que tiene por objeto SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TUNJA suscrito con la empresa UNION TEMPORAL SERVICOL 2016 S.A con una realización del 25% y que tiene plazo de ejecución hasta el 10 de octubre 2019.

El contratista presentó retraso en el cumplimiento con todas las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en anexo 2 de la Orden de Compra No. 36200, se reportó incumplimiento en las funciones de los funcionarios que laboran en el colegio, debido a un retraso en pago de sueldos. Igualmente se deja constancia que el día 22 de mayo 2019 se les canceló sus haberes y retoman a sus funciones. Por otra parte el contratista entregó planilla de pagos parafiscales correspondientes al mes de mayo el día 25/06/2019 a pesar de múltiples correos electrónicos solicitando dicho soporte.

Se presenta informe de supervisión con factura No 607 con fecha 07 de junio 2019, se evidencia pago de parafiscales y estampillas de la UPTC. Se deja constancia que el contratista entregó \$316.000 en estampillas de la UPTC, las cuales se difieren mes a mes teniendo en cuenta el 1% del valor de factura. Para la vigencia del mes de mayo se aporta \$ 40,000 en estampillas, y en el mes de abril quedó un saldo de \$7.996, el cual es tomado para completar el pago del mes de mayo; quedando a favor el valor de \$ 1.994 para el próximo mes.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel.

Atentamente,

Intendente **HENRY ESPINOSA PEREZ**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja (E)

Anexo: informe de supervisión

Elaborado por: IT. Henry Espinosa Pérez
Revisado por: IT. Henry Espinosa Pérez
Fecha de elaboración: 26/06/2019
Ubicación: D://supervisión contratos 2019

Carrera 15 16-01 Ricaurte, Tunja
Teléfonos 3102175303
metun.nusefa-rec@policia.gov.co
www.policia.gov.co
1DS-OF- 0001
VER: 3



SC 6545-3-14-NO CO-SC 6545-3-14-NO

85
RV



POLICIA NACIONAL

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Tunja, 26 de junio de 2019

No. S-2019- NUSEFA-RECR1

Señor Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
 Tunja

Asunto: Informe de supervisión orden de compra No. 36200 Mes reportado mayo de 2019

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	
SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TUNJA UT SERVICOL 2016 S.A		Vigencia							
		inicio 08/03/2019	1	32.200.841,00	1	4.600.120,14	1	23.000.600,72	
		termino 10/10/2019				4.600.120,14	1	18.400.480,58	Se ha ejecutado el 25% de la orden de compra Queda un saldo a favor en el pago de estampillas de \$1.994
		VALOR TOTAL		32.200.841,00		4.600.120,14		18.400.480,58	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?
 SI NO

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato

Página 1 de 1
 CODIGO: ZBS-FR-0019
 FECHA: 19-08-2015
 VERSION: 4

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ITEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA	22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
23. DOCUMENTOS TECNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.	26. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA	26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
24. ITEM Y/O NUMERAL	Pago aportes parafiscales certificado pago de seguridad y aportes parafiscales	Anexa planilla aporte parafiscales, estampillas anexa certificado pago de seguridad y aportes parafiscales

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI NO

IT. HENRY ESPINOSA PEREZ
 Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja (E)
 Teléfonos: 3102175303
 Anexos: cancelación parafiscales, factura No 607, estampillas upc, certificado pago de seguridad y aportes parafiscales

Firma

86
RU

Página 1 de 1
 CODIGO: 2BS-FR-0019
 FECHA: 19-08-2015
 VERSION: 4



POLICIA NACIONAL

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURCING
 (MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
 No. Orden de compra 36200, Fecha de suscripción 08/03/2019

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Para efectos de control y ejecución se cumplió con el 25% de lo pactado

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Verificación de horarios de los funcionarios que asignaron al punto de servicio, control y conteo de los elementos estipulados en el contrato, protocolos y normatividad ambiental.

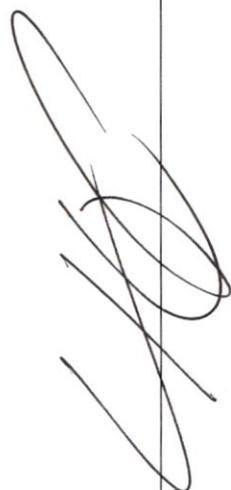
1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

El contratista presentó retraso en el cumplimiento con todas las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en anexo 2 de la Orden de Compra No. 36200, ya que en el mes de mayo se reportó un incumplimiento en las funciones de los funcionarios que laboran en la Institución Educativa debido a un retraso en pago de sueldos, como se evidenció a través del comunicado oficial S-2019-023361-METUN del 28 de mayo 2019. En cual se expresa que por retraso en los sueldos de los funcionarios de servicios generales, ellos asistieron en su horario habitual pero no desempeñaban las funciones para las cuales fueron contratados, a raíz del incumplimiento en el pago. Igualmente se deja constancia que el día 22 de mayo 2019 se les canceló sus haberes y retornan sus funciones, igualmente fueron entregados los insumos de elementos de aseo y cafetería, acorde a la solicitud enviada por correo electrónico. Así como lo refleja la factura 607 de fecha 07/06/2019, dando cumplimiento al 25% de la ejecución del contrato. Por otra parte el contratista entregó planilla de pagos parafiscales correspondientes al mes de mayo el día 25/06/2019 a pesar de múltiples correos electrónicos solicitando dicho soporte. Se evidencia pago de parafiscales y estampillas de la UPTC. Se deja constancia que el contratista entregó \$316.000 en estampillas de la UPTC, las cuales se diferencian mes a mes teniendo en cuenta el 1% del valor de factura. Para la vigencia del mes de mayo se aporta \$ 40.000 en estampillas, y en el mes de abril quedó un saldo de \$7.996, el cual es tomado para completar el pago del mes de mayo, quedando a favor el valor de \$ 1.994 para el próximo mes.

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI _____ NO X _____
 Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

- En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores).
- Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.
- Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsourcing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.

IT. HENRY ESPINOSA PEREZ
 Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja (E)
 Teléfonos: 3102175303

Firma _____


Av. Caracas No. 16 - 21 Ofc. 601 * Tels.: 283 6183 - 283 0942 - 314 401 8127 - 320 888 1736 * Bogotá, D.C.
 E-mail: utservicol2016@gmail.com

Fecha: Bogotá D.C., Junio 07 de 2019.
 Señores: POLICIA METROPOLITANA DE
 DIRECCIÓN: TUNJA-COLEGIO NUESTRA
 SEÑORA DE FATIMA
 CONTRATO No: TUNJA-BOYACA
 36200

FACTURA DE VENTA
No. 607

Forma de pago:

CREDITO No.607

DESCRIPCIÓN

PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, CON EL SUMINISTRO DE DOS OPERARIAS TIEMPO COMPLETO Y UN OPERARIO DE MANTENIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE TUNJA DEL 08 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DE 2019.

VALOR MANO DE OBRA (OPERARIO DE ASEO 2 TIEMPO COMPLETO) \$ 2.853.855.18

VALOR MANO DE OBRA (OPERARIO MANTENIMIENTO) \$ 1.475.312.12

BIENES DE ASEO Y CAFETERIA \$ 141.309.08

A.I.U..... \$ 44.704.76

IVA DEL 19% DEL AIU DEL 10% TEORICO

SON CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE.

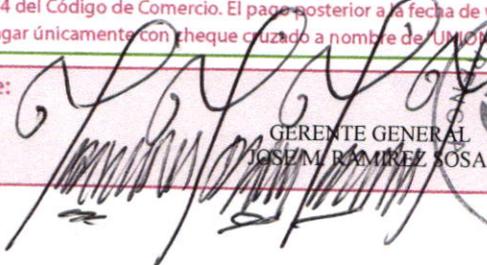
SUBTOTAL \$ 4.515.181.14

IVA \$ 84.939

TOTAL \$ 4.600.120.14

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un título valor (Sin Protesto) Ley 1231 de Julio de 2008. Art. 621 y S.S. 772, 773 y 774 del Código de Comercio. El pago posterior a la fecha de vencimiento, causa el máximo interés legal vigente. Favor pagar únicamente con cheque cruzado a nombre de "UNIÓN TEMPORAL SERVICOL 2016".

Atentamente:



GERENTE GENERAL
 JOSEM RAMIREZ COSSA

Aceptada:

Firma y Sello:

C.C. NIT:



CONTROL ESTAMPILLAS ORDEN DE COMPRA 36200						
No DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR ESTAMPILLAS 1%	No SERIE ESTAMPILLAS	VALOR ENTREGADO ESTAMPILLAS	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
585	4.600.200,14	46.002	167686	20.000	13.998	
			167691	20.000		
			167696	20.000		
586	4.600.200,14	46.002	167687	20.000	7.996	
			167688	20.000		
607	4.600.200,14	46.002	167689	20.000	1994/	
			167690	20.000		

89
RU

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 26 de junio 2019
CONTRATO N°:	Orden de compra 36200
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SERVICOL 2016 S.A
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE ASEO CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA TUNJA
VALOR DEL CONTRATO: \$	Treinta y dos millones doscientos mil ochocientos cuarenta y uno pesos (\$32.200.841.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	07 de junio 2019
FECHA DE ENTREGA:	07 de mayo al 06 de junio de 2019
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	IT. HENRY ESPINOSA PEREZ RECTOR COLEGIO NUSEFA TUNJA (E)
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$4.600120.14) ✓
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #_____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO__SI__(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO__SI__(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____)

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista presento retardo en el cumplió con todas las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en anexo 2 de la Orden de Compra No. 36200, ya que en el mes de mayo se reportó un incumplimiento en las funciones de los funcionarios que laboran en la Institución Educativa debido a un retraso en pago de sueldos, como se evidenció a través del comunicado oficial S-2019-023361-METUN del 28 de mayo 2019. En cual se expresa que por retraso

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	POLICIA NACIONAL
Versión: 2		

en los sueldos de los funcionarios de servicios generales, ellos asistieron en su horario habitual pero no desempeñaban las funciones para las cuales fueron contratados, a raíz del incumplimiento en el pago. Igualmente se deja constancia que el día 22 de mayo 2019 se les cancelo sus haberes y retoman sus funciones, igualmente fueron entregados los insumos de elementos de aseo y cafetería, acorde a la solicitud enviada por correo electrónico. Así como lo refleja la factura 607 de fecha 07/06/2019, dando cumplimiento al 25% de la ejecución del contrato.

Por otra parte el contratista entregó planilla de pagos parafiscales correspondientes al mes de mayo el día 25/06/2019 a pesar de múltiples correos electrónicos solicitando dicho soporte. Se presenta informe de supervisión con factura No 607 con fecha 07 de junio 2019, se evidencia pago de parafiscales y estampillas de la UPTC.

Se deja constancia que el contratista entregó \$316.000 en estampillas de la UPTC, las cuales se difieren mes a mes teniendo en cuenta el 1% del valor de factura. Para la vigencia del mes de mayo se aporta \$ 40,000 en estampillas, y en el mes de abril quedó un saldo de \$7.996, el cual es tomado para completar el pago del mes de mayo; quedando a favor el valor de \$ 1.994 para el próximo mes.

Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: **1.** Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes mes de mayo de 2019, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. **2.** Recibido a satisfacción **3.** Informe de supervisión **4.** Estampillas de la UPTC.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
607 ✓	07/06/2019	\$4.600.120.14		\$4.600.120.14 ✓
Valor total bienes y/o servicios recibidos				


Intendente **HENRY ESPINOSA PEREZ**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja (E)

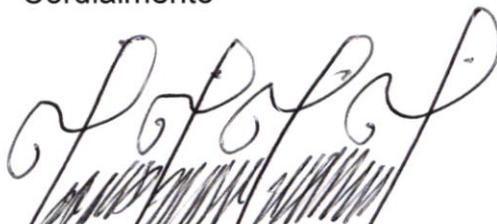
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD
Y APORTES PARAFISCALES
ART. 50 LEY 789 DE 2002**

JOSÉ MARIA RAMÍREZ SOSA identificado con cédula de ciudadanía No 19.445.548 de Bogotá (Cundinamarca) en calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL SERVICOL 2016** identificada con el NIT No. 901.030.458-6 conformada por **SERVIPROLUX LTDA** identificada con el NIT No. 800.019.902-4 y **COLMBIANA DE SERVICIOS- MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con el NIT No. 900.387.922-1 , manifestamos que de acuerdo a la ley 789 de 2002 la empresa que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales como son los sistemas de: **SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**, por el periodo comprendido del 08 de Mayo al 07 de Junio de 2019, de todos los empleados que laboran en la actualidad incluyendo el personal ubicado en el **POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA-COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TUNJA-BOYACA** según orden de compra **No. 36200**, lo anterior con el fin de dar estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

De acuerdo con el parágrafo segundo del artículo 13 de la ley 43 de 1990, para el presente año no estamos obligados a tener revisor fiscal.

La presente se firma a los 07 Junio de 2019.

Cordialmente


JOSE M. RAMIREZ SOSA
Representante Legal

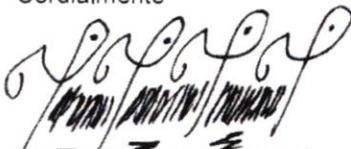
CERTIFICACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JOSÉ MARIA RAMÍREZ SOSA identificado con cédula de ciudadanía No 19.445.548 de Bogotá (Cundinamarca) en calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL SERVICOL 2016** identificada con el NIT No. 901.030.458-6 conformada por **SERVIPROLUX LTDA** identificada con el NIT No. 800.019.902-4 y **COLMBIANA DE SERVICIOS- MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con el NIT No. 900.387.922-1, manifestamos que de conformidad con lo exigido en la ley 1562 de 2012 y del decreto reglamentario número 1072 de 2015 libro 2, título 4, capítulo 6, Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, que le permite a la organización reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo

Con el fin de generar una mejora continua en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento junto con la Jefatura de Seguridad Corporativa han implementado en su sistema, los siguientes componentes:

- Política de seguridad y salud en el trabajo: A través de las cual se ha definido el marco general de referencia del Depósito respecto del tema.
- Asignación y Comunicación de Responsabilidades: los Colaboradores del Depósito cuentan con funciones y responsabilidades claramente definidas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Rendición de cuentas al interior de la empresa: los colaboradores del depósito que se les han delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente.
- Definición de Recursos: El depósito cuenta con los recursos financieros, técnicos y el personal para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.
- Gestión de los Peligros y Riesgos: La organización adoptó disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y se establecieron controles para prevenir daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas.

Cordialmente



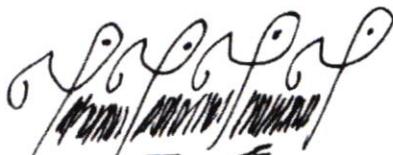
JOSE M. RAMIREZ SOSA
Representante Legal

CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

JOSÉ MARIA RAMÍREZ SOSA identificado con cédula de ciudadanía No 19.445.548 de Bogotá (Cundinamarca) en calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL SERVICOL 2016** identificada con el NIT No. 901.030.458-6 conformada por **SERVIPROLUX LTDA** identificada con el NIT No. 800.019.902-4 y **COLMBIANA DE SERVICIOS- MANTENIMIENTO S.A.S** identificada con el NIT No. 900.387.922-1 , manifestamos que contamos con sistema de gestión ambiental conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.

Cordialmente,



JOSÉ MARIA RAMIREZ SOSA
Representante Legal.

U.T SERVICOL 2016

PEDIDO MES DE MAYO 2019 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

FECHA: 30 de Mayo de 2019

Sede Tunja/Boyaca

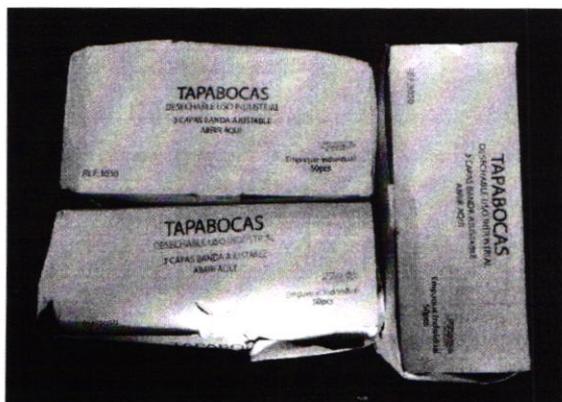
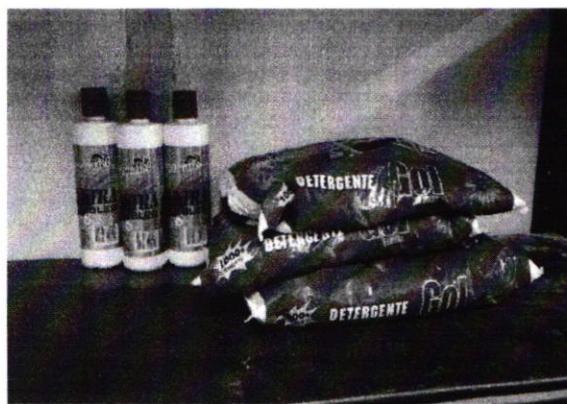
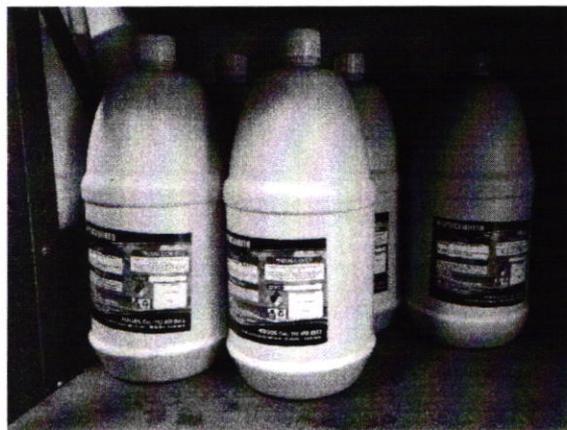
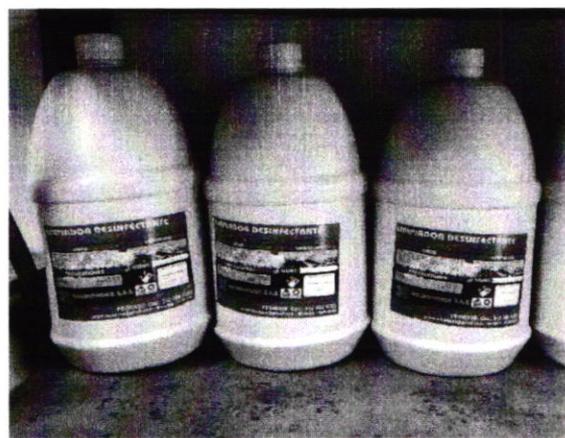
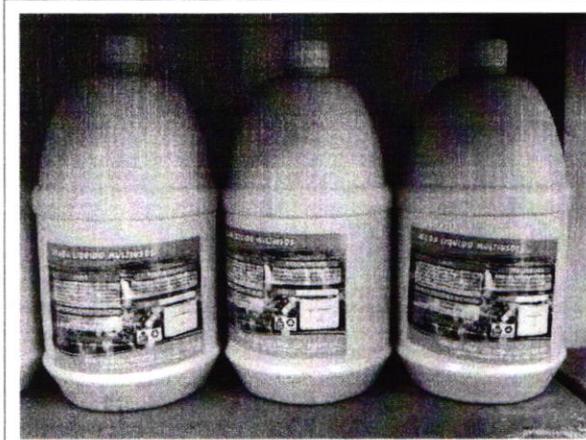
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
1	Limpiador multiusos Galon	3 ✓	3
2	Detergente multiusos en polvo de 1.000 gr	3 ✓	3
3	Desinfectante para uso general Galon	3 ✓	3
4	Blanqueador o hipoclorito Galon	5 ✓	5
5	Lustrador de muebles de 200cc	3 ✓	3
6	Varsol ecológico de 850cc	3 ✓	3
7	Ambientador Galon	3 ✓	3
8	Limpiones tela fileteada blanca 45x45	15 ✓	15
9	Tapabocas caja x 50 unid	3 ✓	3
10	Papel higiénico de 400 mts blanco rollos	4 ✓	4
11	Vasos de carton 4oz paquete x25 unid	14 ✓	14
12	Café libra	6 ✓	6
13	Crema para café Bolsas de mínimo 100 sobres	3 ✓	3
14	Azúcar blanca paquete x 200 sobres	4 ✓	4
15	Bebida de frutas Caja de mínimo 20 sobres	6 ✓	6
16	Guantes tipo industrial color negro	6 ✓	6
17	Guantes de latex tipo cirugia caja x 100 unid	2 ✓	2
18	Bolsas plástica verde de 70x90 x6	10 ✓	10
19	Bolsas plástica azul de 70x90 x6-con impresión de riesgo biologico	10 ✓	10
20	Bolsas plástica gris de 70x90 x6-con impresión de riesgo biologico	10 ✓	10

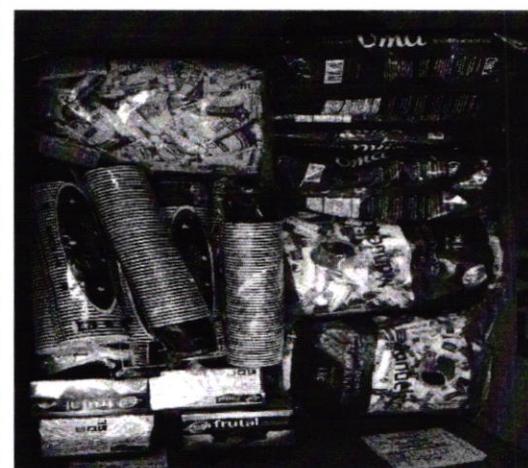
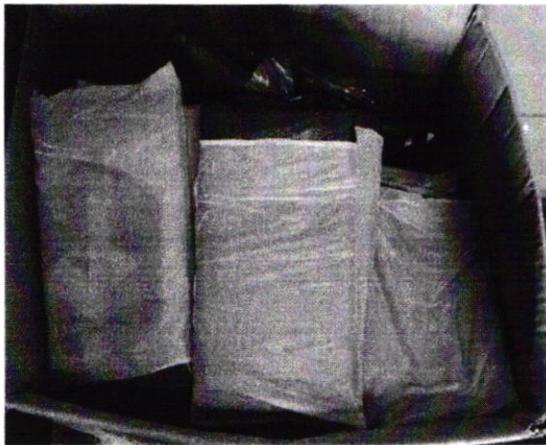
ENTREGA

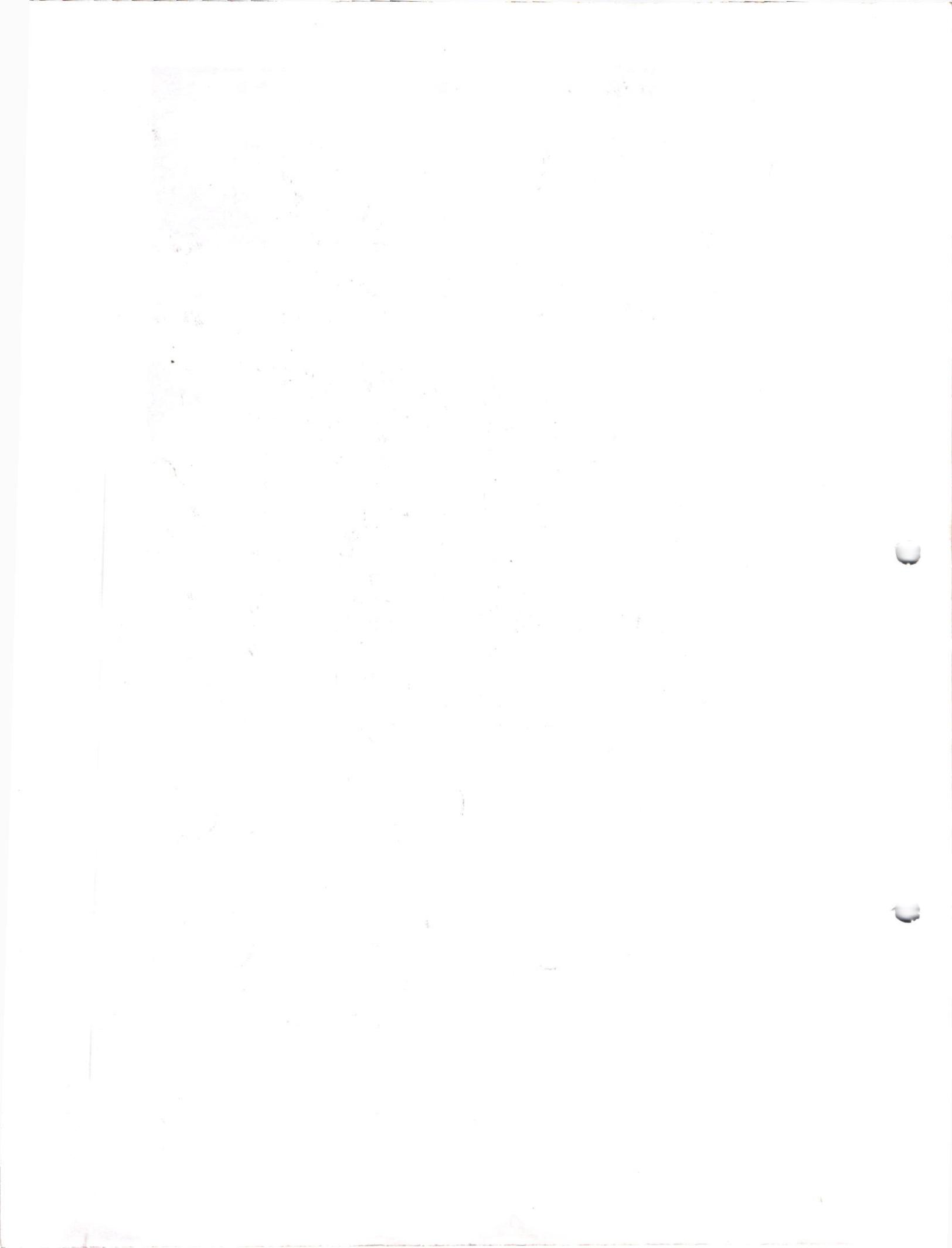
U. Henry Espinosa?
RECIBE 07-06-19

Nota: Favor enviar este listado firmado al momento de recibir el pedido por medio electronico al correo utservicol2016@gmail.com

ELEMENTOS DE ASEO ENTREGADOS MES DE MAYO.







OT: 36200.

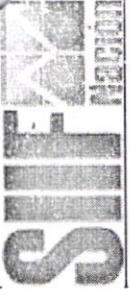
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		DEDUCCIONES				
		TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR RENTEGRADO
2-01-04-01-05	RETENUE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	2,000 %	8.941,00	8.941,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	15,000 %	12.741,00	12.741,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES- SERVICIOS	891800846	1,000 %	4.470,00	4.470,00	
LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-07-31	4.600.120,14	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMAS(S) RESPONSABLE(S)

[Handwritten signature]



\$ 40.000



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Miliariasy Luz MARY ARIAS VARGAS
Unidad o Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema: 2019-08-31-11:07 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.
Formulario with fields for Vigencia Presupuestal (276019), Fecha Registro (2019-08-31), Valor Inicial (4.600.120,14), Valor Original (0,00), Valor Deduciones (28.152,00), Valor Neto Moneda (0,00), Tipo de Moneda (COP-Pesos), Valor Actual (4.600.120,14), Valor Original (0,00), Nro. Compromiso (16819), Nro. Cdp (9019), Tipo de Cuenta (CAJA MENOR), Medio de Pago (Abono en cuenta), Estado (Activa), Fecha de Registro (2019-07-09).

PLAN DE PAGOS
Table with columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.
Table with columns: POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL, NOMBRE BENEFICIARIO, BASE GRAVABLE, TARIFA, VALOR DEDUCCION, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

Subintendente SANDRA PAOLA HERRERA CUERVO
Contadora Policia Metropolitana de Tunja (E)
Subordinada SANDRA PAOLA HERRERA CUERVO
Jefe Grupo Financiero Policia Metropolitana de Tunja
Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policia Metropolitana de Tunja (E)

Handwritten numbers: 15/1400, 251245219.